



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, BAJA, ENAJENACIÓN Y DESECHAMIENTO DE
LOS BIENES MUEBLES DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE OAXACA

LICITACIÓN PÚBLICA NO. IEPCO-CAACSBEDBM-PLP-01/2018

Convocatoria 01/2018
Expediente número IEPCO-CAACSBEDBM-PLP-01/2018

El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios, Baja, Enajenación y Desechamiento de los Bienes Muebles del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 114 TER de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 30 numerales 2 y 3 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, así como los artículos 4 numeral 1, 6 incisos a), b) y c); 7 inciso d), 8 numeral 4, artículos 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27 y 28 del Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios, Baja, Enajenación y Desechamiento del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, tiene a bien convocar a las personas físicas y morales legalmente constituidas y establecidas en el territorio nacional, cuyas empresas cuenten con experiencia calificada en la fabricación del material electoral utilizado en procesos electorales ordinarios y capacidad instalada, a fin de participar en el procedimiento de Licitación Pública para la adquisición del material electoral que será utilizado en el Proceso Electoral Ordipario 2017-2018, en el estado de Oaxaca, de acuerdo a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de Bases	Fecha para adquirir bases	Junta de Aclaraciones	Presentación de muestras	Presentación y apertura de propuestas técnicas	Visita de verificación a las empresas	Apertura de ofertas económicas	Emisión y Notificación de Fallo
IEPCO-CAACSBEDBM-PLP-01/2018	\$ 5,000.00	Del 28 de febrero del 2018 al 02 de marzo del 2018 De 10:00 a 15:00 horas	03 de marzo del 2018 a las 12:00 horas	06 de marzo del 2018 a las 12:00 horas	07 de marzo del 2018 a las 12:00 horas	Del 08 al 09 de marzo del 2018	10 de marzo del 2018 a las 10:00 horas	10 de marzo del 2018 a las 17:00 horas

Se deberán cotizar en un solo lote los materiales electorales que a continuación se relacionan, ordenados y entregados en las cajas contenedoras para integrar 5,580 casijillas electorales:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
1	Urna electoral para la elección de Diputados Locales.	5,580 (1 x casilla)
2	Base porta urna.	5,580 (1 x casilla)
3	Caja paquete electoral. Elección de Diputados Locales.	5,580 (1 x casilla)
4	Urna electoral para la elección de Concejales a los Ayuntamientos.	3,640 (1 x casilla)
5	Base porta urna.	3,640 (1 x casilla)
6	Caja paquete electoral. Elección de Concejales a los Ayuntamientos.	3,640 (1 x casilla)
7	Cancel electoral portátil.	5,580 (1 x casilla)
8	Cartel para ingresar a la mampara sin teléfonos y/o cámaras fotográficas.	5,580 (1 x casilla)
9	Identificador vehicular.	1500 (1 x casilla)
10	Mampara especial.	5,580 (1 x casilla)
11	Cinta de Seguridad.	5,580 (1 x casilla)
12	Caja contenedora de material electoral. Elección de Diputados Locales y Concejales a los Ayuntamientos.	3,580 (1 x casilla)
13	Caja contenedora de material electoral. Elección de Diputados Locales.	1,940 (1 x casilla)



14	Caja contenedora de material electoral. Elección de Diputados Locales y Concejales a los Ayuntamientos para casillas especiales.	60 (1 x casilla)
15	Bolsa de plástico.	11,160 (2 x casilla)

El capital contable mínimo requerido para participar es de \$ 20,000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 Moneda Nacional).

Las Bases del presente Procedimiento por Concurso tendrán un costo de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) y estarán disponibles desde el 28 de febrero del 2018 y hasta las 15:00 horas del día 02 de marzo del 2018, en el domicilio del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, sito en la calle Heroica Escuela Naval Militar, número 1212 en la Colonia Reforma, Código Postal 68050, de la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, previo pago en las oficinas de la Coordinación de Recursos Financieros que se encuentran ubicadas en las instalaciones del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca en la dirección antes señalada o mediante depósito en la cuenta No. 0359837421 de la Institución Bancaria Banco Mercantil del Norte o por transferencia interbancaria a la CLABE 072610003598374210 a nombre del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana.

Los interesados en participar en el Procedimiento de Licitación Pública, deberán inscribirse a más tardar a las 15:00 horas del día 02 de marzo de 2018, en la Coordinación Administrativa del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, en el domicilio del Instituto, sito en la calle Heroica Escuela Naval Militar, número 1212 en la Colonia Reforma, Código Postal 68050, de la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en un horario de 10:00 a 15:00 horas, cumpliendo con la totalidad de los requisitos establecidos para este fin.

Los interesados en participar en el Procedimiento de Licitación Pública, deberán comprobar tener al menos tres años de constitución legal; demostrar experiencia habiendo obtenido la adjudicación del contrato o pedido respectivo para la producción de la totalidad del material electoral utilizado en las casillas electorales, en por lo menos dos Procesos Electorales Constitucionales Ordinarios, en los últimos tres años; no encontrarse, ni haberse encontrado, en ninguno momento, sujeta a juicio o proceso administrativo que conduzca o haya conducido a sanción, penalización o inhabilitación por incumplimiento o deficiencia en forma total o parcial de las obligaciones contraídas con dependencias o entidades u Organismos Públicos Locales Electorales en el ámbito Federal, Estatal o Municipal, ni haber incurrido en faltas graves en la obtención de un contrato electoral o cualquier otra circunstancia que afecte la credibilidad y honorabilidad de la empresa, sus socios y/o representantes y no tener impedimento alguno para contratar con el IEEPCO.

Los interesados deberán cumplir con la totalidad de los requisitos establecidos en las bases del presente procedimiento licitatorio.

No podrán presentar propuesta, ni celebrar contratos o formular pedidos, las personas que se encuentren en los supuestos previstos en el artículo 9 del Reglamento en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios, Baja, Enajenación y Desechamiento de los Bienes Muebles del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, en el sentido de que

El idioma en que deberán presentarse las propuestas es español.

La moneda en la que deberá presentarse la cotización es Pesos Mexicanos.

La entrega del material electoral deberá efectuarse a más tardar el día 11 de junio del 2018, en los domicilios de los 25 Consejos Distritales señalados por el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, en el contrato respectivo.

Las condiciones de pago son: el pago se efectuará en dos partes: un cincuenta por ciento al momento de firmar el contrato respectivo y el cincuenta por ciento restante, a la entrega de los productos a satisfacción del Instituto.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como las proposiciones presentadas por los postores, estarán sujetas a negociación por parte de los propios postores.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 28 de febrero de 2018

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, BAJA, ENAJENACIÓN Y Desechamiento de los Bienes del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca

ATENTAMENTE

CIUDADANA DE OAXACA

MTR. GUSTAVO MIGUEL MEIXEIRO NÁJERA

PRESIDENTE DEL COMITÉ

MTR. LUIS MIGUEL SANTIBÁÑEZ SUÁREZ

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, BAJA, ENAJENACIÓN
Y Desechamiento de los Bienes Muebles del
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE OAXACA.